

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4679 REAL DECRETO 3169/1979, de 21 de diciembre, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Fernando Comenge Gerpe, Fiscal general del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministerio de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y cuarenta y siete punto seis del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día tres de enero de mil novecientos ochenta, a don Fernando Comenge Gerpe, Fiscal general del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

4680

REAL DECRETO 3170/1979, de 21 de diciembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Antonio González Cuéllar, Fiscal general del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y cuarenta y siete punto seis del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a don Antonio González Cuéllar, Fiscal General del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

MINISTERIO DE DEFENSA

4681 ORDEN de 18 de febrero de 1980 por la que se resuelve el concurso de méritos número 2/1979 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.

Convocado concurso de méritos número 2/1979 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, por Orden de 28 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 1980), de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 5 de abril), y el Decreto 1108/1966, de 28 de abril, en relación con el artículo segundo de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre, y a propuesta de la Junta Permanente de Personal Civil, este Ministerio de Defensa, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 2 del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Desestimar las solicitudes formuladas por los funcionarios:

a) Terrazas Hontañón, María del Pilar, por no ser funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.
b) 02AM04425 González Colino, María de la Concepción, por aplicación del párrafo tercero de la base tercera de la convocatoria.

02AM03773, Rodríguez Requejo, Catalina, por aplicación del párrafo primero de la base tercera de la convocatoria.

02AM04006, Freire Naveira, Rosa, por no haber sido publicada la vacante que solicita (Armada Marín-PO) en el concurso de méritos).

Segundo.—Destinar a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Orden a los Ejércitos y localidades que se citan como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas.

Tercero.—Por la Jefatura Superior de Personal del Ejército de Tierra, el Departamento de Personal de la Armada y el Mando de Personal del Ejército del Aire se dará cuenta a la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil) de los destinos adjudicados dentro de cada localidad a los funcionarios que han obtenido plaza en su Ejército respectivo.

Cuarto.—El cese del funcionario que obtenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», diario oficial de cada Ejército, de los funcionarios adscritos a cada uno de ellos. La toma de posesión del destino deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas a partir del día siguiente del cese si radica en la misma localidad que el destino anterior o en el plazo de un mes si se trata de distinta localidad, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

Quinto.—Los Jefes de los Centros o Dependencias donde han de causar baja o alta los funcionarios afectados por esta resolución del concurso de méritos diligenciarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviándose copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil) en el mismo día en que se extiendan.

Madrid, 18 de febrero de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

RELACION QUE SE CITA

Destino concedido y localidad	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino en que cesa	
			Ejército	Localidad
<i>Ejército de Tierra</i>				
BU-Burgos	02AM04324	Jordán Colón, María Dolores	Tierra	TF-Tenerife.
BU-Burgos	02AM04334	Ballesteros Rodríguez, María del Carmen.	Tierra	MD-Madrid.
CA-Ceuta	02AM04443	Olivera Alonso, José María	Tierra	TF-Tenerife.
CA-Ceuta	02AM02673	Serrano Pizarro, José	Tierra	GR-Granada.

Destino concedido y localidad	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino en que cesa	
			Ejército	Localidad
CA-Cádiz	02AM02901	León Rodríguez, José	Tierra	MD-Madrid.
CO-Córdoba	02AM03483	Linares Loustau, Vicente	Aire	CO-Córdoba.
LO-Logroño	02AM01094	Jiménez Munilla, Jacinto Pablo	Aire	LO-Logroño.
LO-Logroño	02AM04232	Salanova Bistuer, María Rosa	Tierra	NA-Pamplona.
MD-Madrid	02AM03276	Díaz González, María Luisa	Tierra	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM04449	Zapata Martínez, Ramón Raimundo	Tierra	TF-Tenerife.
MD-Madrid	02AM02989	De Loma Durán, Emilio Luis	Tierra	CA-Ceuta.
MD-Madrid	02AM03828	Pajín Martínez, María Trinidad	Tierra	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM04492	Puerta Martínez, Luis	Tierra	TF-Tenerife.
MD-Madrid	02AM04064	Pérez Cuadrado, Otilia	Tierra	VA-Valladolid.
SA-Salamanca	02AM03577	Andrés Polo, Aurora	Aire	SA-Salamanca.
TF-Tenerife	02AM04149	Castaño Reguera, Fermelina	Tierra	BN-Barcelona.
OR-Orense	02AM04107	Doval Lobarriñas, María Angeles	Armada	GC-Las Palmas.
TF-Tenerife	02AM04135	González Vázquez, María Purificación	Tierra	BN-Barcelona.
TF-Tenerife	02AM04128	Oñate Bazán, María Nieves	Tierra	BN-Barcelona.
VA-Valladolid	02AM04022	Jiménez Rodríguez, Antonio Manuel	Tierra	TO-Toledo.
VA-Valladolid	02AM04335	Bayón Velasco, María del Carmen	Tierra	MD-Madrid.
VA-Valladolid	02AM04233	Fernández Troteaga, María Asunción	Tierra	BU-Burgos.
VA-Valladolid	02AM03731	Miguel Redondo, María Aurora	Aire	MD-Madrid.
VL-Valencia	02AM04161	Ibáñez Gallart, Juan José	Tierra	MD-Madrid.
VL-Valencia	02AM04252	Pérez Nacher, Amparo	Tierra	MD-Madrid.
ZG-Zaragoza	02AM04350	Torres García, Sara	Tierra	MD-Madrid.
ZG-Zaragoza	02AM04447	Aznar Campos, Concepción	Tierra	LR-Lerida.
ZG-Zaragoza	02AM04467	Fauste Martínez, María Josefa	Tierra	GC-Las Palmas de Gran Canaria.
ZG-Zaragoza	02AM04309	Escartin Gil, María Jesús	Tierra	BN-Barcelona.
ZG-Zaragoza	02AM04435	Campo Aliagas, María Paloma	Tierra	GC-Las Palmas de Gran Canaria.
ZG-Zaragoza	02AM04402	García Ferrer, Emilio Angel	Tierra	BN-Barcelona.
CS-Castellón	02AM03522	Serrano Torla, Rodolfo	Armada	TA-Tarragona.
<i>Armada</i>				
MD-Madrid	02AM00027	Valle Alonso, Piedad del	Armada	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM03886	Mascuñana Bordas, Matilde	Tierra	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM03154	Grandal Tudolí, María Isabel	Tierra	MD-Madrid (*).
ST-Santander	02AM03691	Cavestany Alija, Marta	Aire	ST-Santander.
CN-El Ferrol	02AM04155	Martínez Díaz, Eulalia	Tierra	CN-La Coruña.
PO-La Guardia	02AM04080	Pérez Blanco, María Luisa	Tierra	CN-La Coruña.
BN-Barcelona	02AM04434	Tomás Plou, María Rosario	Armada	GC-Las Palmas de Gran Canaria.
TF-Sta. C. Tenerife	02AM04331	Sánchez de Castro González, Rosario	Armada	MD-Madrid.
HV-Huelva	02AM00340	López Maldonado, Julia	Armada	HV-Huelva. (*).
<i>Ejército del Aire</i>				
MD-Madrid	02AM00015	Sánchez España, María Concepción	Aire	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM04387	García Jiménez, Alicia	Aire	SE-Sevilla.
MD-Madrid	02AM03362	Riancho Fonseca, Jesús María	Tierra	MD-Madrid.
MD-Madrid	02AM03560	Clemente García, María Jesús	Aire	MD-Madrid (*).
MD-Madrid	02AM00627	Barrero Castellanos, María del Pilar	Aire	GC-Las Palmas de Gran Canaria.
MD-Madrid	02AM02712	Martínez Leiva, María Victoria	Armada	MD-Madrid.
MD-Madrid	02AM04077	Lacalle Arana, María Teresa	Aire	ZG-Zaragoza.
MD-Madrid	02AM03259	García-Baquero de Pliego Valdés, María Cristina	Aire	MD-Madrid (**).
VA-Valladolid	02AM04410	Torices Robles, Luz Divina	Aire	GC-Las Palmas de Gran Canaria.
SE-Sevilla	02AM03992	Rodríguez López, María Luisa	Aire	GC-Las Palmas de Gran Canaria.
MU-San Javier	02AM04139	Roldán Bernal, Juana María	Tierra	GR-Granada.
CA-J. de la Frontera	02AM02235	Vidal Borrego, Fernando	Tierra	CA-Jerez de la Frontera.
ZG-Zaragoza	02AM04116	Bayona Hernández, Pedro Agustín	Tierra	ZG-Zaragoza.
ZG-Zaragoza	02AM04295	Abril Baquero, María Teresa	Aire	MD-Madrid.
VL-Valencia	02AM02340	Ariño Calatrava, María Josefa	Aire	MU-San Javier.
BN-Barcelona	02AM03529	Vicario Alcalde, María Concepción	Aire	MD-Madrid.
BN-Barcelona	02AM04049	Herrero Lera, María del Carmen	Aire	SE-Sevilla.
BL-P. de Mallorca	02AM03873	Castro Chamorro, María Gabriela	Aire	MD-Madrid.
GC-Las Palmas	02AM03917	Sanz Novo, Ana	Aire	MD-Madrid.

(*) Destino provisional.

(**) En excedencia voluntaria, solicita reingreso.

MINISTERIO DE HACIENDA

4682

ORDEN de 29 de enero de 1980 (rectificada) por la que se publica la relación circunstanciada de funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de Departamento, referida al 31 de diciembre de 1979.

Advertido error material en la publicación de la Orden de 29 de enero de 1980, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 23 de febrero, por la que se publicó indebidamente la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo Técnico de Administración Civil en este Departamento, a continuación se transcribe íntegra y debidamente rectificada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el número 2 del artículo 27 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 17.3 de la citada Ley Articulada, ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, de este Ministerio, referida al 31 de diciembre de 1979.

En el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante el Ministerio de Hacienda las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.